

NORMAS PARA EL ENVÍO DE RESÚMENES DE COMUNICACIONES

- Los trabajos presentados deberán ser **originales**. Sólo se admitirán aquellos que **no hayan sido objeto de publicación** en revistas científicas, **ni de presentación previa** en otros congresos, jornadas o foros de interés científico.
- Las comunicaciones que se presenten pueden ser el resultado de:
 - **Estudios de investigación.**
 - **Experiencias.**
 - **Revisiones bibliográficas.**
 - **Casos clínicos.**
- También podrán presentarse **protocolos de estudios de investigación** que no tengan resultados, siempre que aporten experiencias innovadoras de diseño o aspectos clave de interés en trabajo de campo para la enfermería familiar y comunitaria.
- Las comunicaciones podrán presentarse en formato **oral o póster**. El autor ha de identificar en el envío del resumen, el modo en el que desea hacer su presentación. El Comité Científico se reserva la capacidad de solicitar un cambio de formato al autor/es si así lo considera oportuno.
- Las comunicaciones serán evaluadas desconociendo la identidad de los autores y su procedencia, conforme a criterios de calidad científica, claridad y relevancia. En algunos casos, el Comité Científico podrá solicitar más información sobre el contenido de los resúmenes antes de admitir o desestimar un trabajo definitivamente.
- **Candidatura a Premio:** El comité científico seleccionará, en base a la calidad científico-técnica de los resúmenes, aquellas comunicaciones que optan a premio y se lo comunicará a los autores.
- Cualquier autor/a de una comunicación podrá defender públicamente el trabajo. Es imprescindible que al menos uno de los autores/as esté inscrito/a en el Congreso para poder presentar la comunicación y/o póster.
- **Derechos de difusión y publicación:** los trabajos aceptados por el Comité Científico y presentados en el congreso serán publicados en la web de SEMAP. Los

autores con comunicaciones aceptadas conservan los derechos de copyright y **autorizan** de forma implícita su publicación gratuita en la web de la Sociedad Científica.

- El envío del resumen para su evaluación supone la aceptación de las normas establecidas por el Comité Organizador y por el Comité Científico.
- Fecha límite envío de resúmenes: **hasta el 25 de Marzo (domingo) de 2018 a las 24 horas.**
- Los resúmenes de las comunicaciones deberán redactarse en castellano y **enviarse on-line** a través de la Web de SEMAP: www.eventos.semap.org en su apartado **COMUNICACIONES**. No se aceptará otro tipo de envío.
- La **notificación de la aceptación o rechazo** de los trabajos científicos se realizará desde el **29 de Abril (domingo) hasta el 7 de mayo (martes) de 2018**. La notificación se remitirá al correo electrónico de contacto facilitada por el grupo de autores.
- El resumen tendrá un contenido **máximo de 350 palabras** (incluyendo título).
- Todos los resúmenes deberán estructurarse en:
 - **Título:** en mayúsculas con extensión máxima de 20 palabras. No se admiten nombres comerciales, acrónimos, ni detalles que identifiquen la procedencia del autor.
 - **Tipo de comunicación:** estudio de investigación, experiencia, revisión bibliográfica, caso clínico o proyecto de investigación (sin resultados).
 - **Formato de comunicación seleccionado:** oral o póster.
 - **Autores: máximo seis,** identificados por primer y segundo apellido unidos por un guion e iniciales del nombre (*Ej. Serrano-Sánchez, JM*).
 - **Palabras clave:** 3 - 4 palabras clave, utilizando términos DeCS (descriptores en ciencias de la salud) o MeSH (Medical Subject Headings).

- **Estructura y contenidos:**
 - **Estudios de investigación:** introducción, objetivos, metodología (diferenciando cualitativa o cuantitativa), resultados, conclusiones y aplicabilidad.
 - **Experiencias:** introducción, objetivos, desarrollo, resultados, conclusiones y aplicabilidad.
 - **Revisiones Bibliográficas:** justificación, objetivos, estrategia de búsqueda, resultados y conclusiones.
 - **Casos Clínicos:** descripción del caso, valoración enfermera, diagnósticos, resultados esperados, intervenciones, evaluación de resultados/seguimiento y discusión/implicaciones para la práctica clínica. Utilizar taxonomía enfermera NANDA-NOC-NIC.
 - **Proyectos de investigación sin resultados:** introducción, objetivos, metodología (diferenciando cualitativa o cuantitativa), plan de trabajo, y aplicabilidad.
- **No deben incluirse** referencias bibliográficas, fotografías, gráficos ni tablas.
- **Área temáticas:**
 - Fragilidad y prevención de caídas en personas mayores
 - Seguridad del paciente: incidentes críticos, buenas prácticas enfermeras...
 - Atención en el domicilio.
 - Promoción de la salud.
 - Evolución e innovación enfermera.
 - Experiencias docentes (tutores, profesores, alumnos y residentes)
 - Otros

Libro de contenidos del congreso (DOI): Una vez finalizado el congreso se procederá a la elaboración y publicación del libro de contenidos, que incluirá las ponencias y los resúmenes de aquellas comunicaciones que hayan sido seleccionadas por el comité científico. Para el libro de contenidos se solicitará el DOI.

¿Qué es el DOI? Un DOI (Digital Object Identifier) es una forma de identificar un objeto digital (artículos, capítulos...) sin importar su URL. Su uso es muy común en publicaciones electrónicas como revistas y otros documentos científicos digitales.